



DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 15 de mayo de 2014 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores. (2014ED0157)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publican las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado infructuosas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

N.º EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN
194/2014	D/D.ª DOMINGO EXPOSITO DURAN	TORREORGAZ (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
221/2014	D/D.ª LAZARO CORREA GUILLEN	PINO (EL) VALENCIA DE ALCÁNTARA (CÁCERES).	Art. 26.i) de la LO 1/1992	300 €
252/2014	D/D.ª CARLOS PEREA VARGAS	NAVALMORAL DE LA MATA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
265/2014	D/D.ª ANTONIO SERAFIN MARTINEZ BACHARNI	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	1.000 €
277/2014	D/D.ª FRANCISCO SÁNCHEZ ESCRIBANO	NAVALMORAL DE LA MATA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	750 €
323/2014	D/D.ª RAQUEL SALAZAR CABALLERO	COSLADA (MADRID).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
343/2014	D/D.ª ANTONIO GARCIA BLAZQUEZ	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
360/2014	D/D.ª CRISTIAN AMAYA BENITO	VILLANUEVA DE LA VERA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	600 €
384/2014	D/D.ª LAURA MALMIERCA MORENO	MALPARTIDA DE PLASENCIA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	375 €
394/2014	D/D.ª JAVIER DOMINGUEZ GÓMEZ	RINCON DEL OBISPO CORIA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
406/2014	D/D.ª CASTOR REY GONZÁLEZ	PLASENCIA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
427/2014	D/D.ª JUAN ANTONIO GORDILLO MARCOS	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 26.i) de la LO 1/1992	125 €
522/2014	D/D.ª FRANCISCO FERNANDEZ MIGUEL	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	1.250 €

Cáceres, a 15 de mayo de 2014. El Secretario General, FERNANDO REVERT MARTÍNEZ.

• • •

EDICTO de 15 de mayo de 2014 sobre notificación de trámite de audiencia en los expedientes sancionadores n.º 2432/2012 y 2299/2013. (2014ED0158)

Intentada sin efecto la notificación del trámite de audiencia al interesado en los expedientes sancionadores que se indican, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expedientes núm.: 2432/2012 y 2299/2013.

Denunciado: D. Luis Miguel Galeano Parra.

Domicilio: C/ Santa Lucía n.º 21 2 1 A 10195. Cáceres (Cáceres).

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Comisaría de Policía de Cáceres.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927 749000.

Se publica el presente edicto de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento



Administrativo Común, concediéndosele, según establece el artículo 16.1 del Reglamento de Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto (BOE n.º 189, de 9 de agosto), un plazo de quince días para que alegue lo que estime conveniente a su defensa.

Cáceres, a 15 de mayo de 2014. El Secretario General, FERNANDO REVERT MARTÍNEZ.

• • •

EDICTO de 15 de mayo de 2014 sobre notificación de resolución en los expedientes sancionadores n.º 25/2013 y 183/2013. (2014ED0159)

Intentada sin efecto la notificación de la revocación de suspensión de sanción de los expedientes sancionadores que se indican, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expedientes núm.: 25/2013 y 183/2013.

Denunciado: D. Francisco Fernández Miguel.

Domicilio: C/ Cueva de la Becerra 12, 1.º B, 10005. Cáceres (Cáceres).

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Comisaría de Policía de Cáceres.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927 749000.

Se publica el presente edicto de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Contra esta resolución y conforme a los artículos 107, 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27-11-92) puede interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente en que se practique la notificación, pudiendo presentarlo ante la referida autoridad directamente o ante este Centro.

Cáceres, a 15 de mayo de 2014. El Secretario General, FERNANDO REVERT MARTÍNEZ.